

INFORME DE GESTION 2018



4. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Bogotá D.C., marzo 8 de 2019

Señores

**XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR**
La Ciudad.

Apreciados delegados:

En nombre del consejo de administración y la gerencia de COOPICBF, presentamos a consideración de todos, el informe de gestión año 2018, conforme a las previsiones contenidas en la normatividad que aplica para el sector y nuestros estatutos.

Este informe ilustra el desempeño, la evolución y los resultados del contexto financiero y social de nuestra organización solidaria con unos objetivos que tienden a

- PRESENTAR los resultados sociales y económicos de COOPICBF en cumplimiento de los valores y principios cooperativos
- FORTALECER el balance social como una herramienta estratégica de evolución desde el punto de vista de la perspectiva del asociado contemplada en el plan de desarrollo 2015-2018.
- CONSOLIDAR la identidad cooperativa en nuestros asociados a través de la comunicación de los resultados.

incluye además los estados financieros de propósito general con sus respectivas revelaciones, proyectó de distribución de excedentes, informe de los diferentes órganos de control y vigilancia.

Por lo tanto, este informe que hoy presentamos consta de:

4.1. UN ENTORNO ECONÓMICO

El año 2018 comenzó con un entorno que en su momento calificamos de alta incertidumbre económica y política, volatilidad en los mercados y bajos crecimientos. Estas características predominaron, tanto en el plano internacional como en el interno.

A medida que transcurría el año esta incertidumbre se fue despejando, en algunos casos le siguió una mayor tranquilidad económica; en otros por lo contrario la incertidumbre aumentó o dio lugar a una mayor preocupación. Las elecciones en

Colombia, México y Brasil definieron el rumbo de los nuevos gobiernos y en Estados Unidos los anuncios de Trump alrededor de medidas proteccionistas comenzaron a materializarse y en algunos casos estuvieron acompañados de retaliaciones de otros países.

En Colombia, al analizar el 2018, podríamos decir que nuevamente la percepción del país es mejor desde el exterior, que la interna. El pesimismo es un agente presente en muchos ámbitos a pesar de ser injustificado en la mayoría de los casos. Incluso podría llegar a pensarse que la variable crítica ha sido la evolución de las expectativas. El año comenzó con una fuerte incertidumbre económica y política acompañada de un deterioro en el clima de los negocios. Posteriormente, la incertidumbre comenzó a despejarse, las expectativas mejoraron y lentamente la economía inicia una fase de recuperación.

Al finalizar el año esta trayectoria positiva, no cambia significativamente y el país mantiene unos indicadores en recuperación. Sin embargo, las expectativas de empresarios y consumidores muestran un relativo deterioro. Esta percepción menos favorable, no está acorde con las tendencias positivas y no refleja el mejor desempeño de la economía en este año, las tasas positivas que ya muestran la mayoría de las actividades económicas o el aumento en los proyectos de inversión previsto para el 2019.

Además, Colombia termina el 2018 con algunos indicadores que reflejan la solidez de esta economía: una tasa de desempleo de un dígito; un entorno macroeconómico estable; un déficit en cuenta corriente del orden del 3%; un buen desempeño del comercio exterior y un aumento de la inversión extranjera directa petrolera y no petrolera. Con todo lo anterior, Colombia sigue siendo una de las economías promisorias de la región y así lo perciben las calificadoras de riesgo que otorgan al país el grado de inversión.

El 2019 traerá grandes desafíos. Luego de aprobada la Ley de Financiamiento que incluye medidas que mejoran las condiciones para el crecimiento y la inversión, contribuyen a la formalización, estimulan las mega inversiones y promueven el desarrollo de la agroindustria, la economía naranja y el turismo, el gran reto es lograr nuevamente tasas de crecimiento superiores al 4% en los próximos años. La Ley de Financiamiento también le exige al país, un análisis juicioso del gasto público teniendo en cuenta la menor disponibilidad de recursos, de forma tal que logremos llegar a un tamaño del Estado que sea sostenible para las finanzas públicas en el mediano y largo plazo. Solo una política de recorte del gasto evitará otra reforma en el corto plazo.

Otro gran desafío está en la formalización. A pesar de que se han logrado algunos avances, Colombia aún presenta altos grados de informalidad laboral, de producto y empresarial. Los anuncios del Gobierno de reducción de trámites, el régimen simple de tributación, la factura electrónica, constituyen pasos en esta dirección. Lo

importante ahora es que este mejor ambiente para la formalización se traduzca en resultados significativos en el corto plazo.

Para lograr tasas de crecimiento altas y sostenidas, es necesario trabajar en tres frentes: aumentar la productividad de las empresas, superar los serios obstáculos que tenemos en materia de competitividad y la implementación urgente de políticas claras de desarrollo empresarial. Los indicadores de productividad del país muestran resultados muy preocupantes. En los últimos 18 años el crecimiento promedio de la productividad ha sido de apenas 0,5%, lo que dificulta el logro de grandes avances en el desarrollo económico y social. En esta dirección, es importante consolidar la concepción de cadena, fortalecer la estrategia de encadenamientos, avanzar en los temas de calidad, desarrollar el talento humano, invertir en ciencia, tecnología e innovación y tener siempre como referente los parámetros internacionales y el desarrollo de nuevos negocios.

En competitividad, el reto no da espera. En los últimos años en lugar de avanzar hemos retrocedido. Esta tendencia hay que revertirla. En este tema, los retos son bien conocidos: infraestructura, instituciones, capital humano, mercado de capitales, innovación, facilidad para hacer negocios, lucha contra la corrupción y la ilegalidad, entre otros.

Fuente: DANE, Banco de la República

4.2. GOBIERNO CORPORATIVO Y GOBERNABILIDAD. CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA.

El gobierno corporativo es definido como la adopción de un conjunto de políticas y prácticas, tendientes a mejorar la gobernabilidad de las empresas, mediante la correcta interacción de sus principales actores (asociados, órganos de dirección y administración).

La adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo se refleja en la sostenibilidad y competitividad de las empresas, por cuanto se genera la confianza de los dueños, proveedores y se logra administrar los conflictos y riesgos por los cuales, frecuentemente, las empresas se liquidan.

Es bueno preguntarnos una y otra vez, ¿de qué somos conscientes a la hora de realizar nuestras labores, de dirigir nuestra vida, de timonear el proyecto institucional de COOPICBF? Esto es, caer en la cuenta de la responsabilidad que nos concierne, al poner a COOPICBF en un escenario de ciudad, de país, de propuesta cooperativa y solidaria. A la hora de pensar en las problemáticas de la gente, a la hora de asumir las metas y objetivos institucionales y del sistema cooperativo, deben éstas emprenderse en común-unidad y en obligación con otros, nunca solos, esto es, buscar

el valor oculto de trabajar en colectivos y de asumir en su justa medida las responsabilidades que le competen a cada quien”.

Para cabal cumplimiento de su objeto social, COOPICBF realiza sus actividades cumpliendo los principios fundamentales establecidos constitucionalmente y dentro de la normatividad vigente para las empresas cooperativas, aplicando las mejores prácticas empresariales y el cumplimiento con el marco legal en lo económico, laboral y tributario, así como con las normas de regulación que les corresponde. Implementa durante el año 2018 rigurosamente control sobre los temas de lavado de activos y la procedencia de las transacciones, las cuales son verificadas por el oficial de cumplimiento.

La cooperativa utiliza en todas sus operaciones licencias de software legalmente amparadas, y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima. Igualmente, las compras y adquisiciones de bienes y servicios, se efectúa cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 603 de 2000. Y la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.

Los activos de COOPICBF están protegidos adecuadamente, con pólizas de seguros y la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza. De igual forma, para amparar los aportes de todos los asociados, la cooperativa mantiene el seguro de aportes.

COOPICBF, aplica las Normas de Información Financiera (NIF) según decreto 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015 y demás reglamentarios vigentes.

COOPICBF, realiza debidamente el pago de los aportes parafiscales y cumple a cabalidad la legislación laboral y tributaria aplicable a las cooperativas.

El cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Código de Comercio, que tratan sobre los documentos que el Consejo de Administración y la Representante Legal deben presentar a la Asamblea General, se consignan en los anexos a este informe los Estados Financieros completos con sus respectivas notas con corte al 31 de diciembre del 2017, los indicadores y estadísticas, la información exigida por las normas y de manera especial el informe de gestión.

Además de las acciones enunciadas bajo el lema de un gobierno corporativo, se mencionan por su relevancia en el periodo 2018 las siguientes:

- El consejo de administración Aprobó su plan de trabajo y reglamento interno de funcionamiento para el periodo 2018.

- Se reunió cada mes, (forma presencial y virtual) según lo dispuesto en su reglamento interno, y contó para ello con una asistencia del 100% de sus integrantes principales.
- En el marco de la evaluación anual de las políticas corporativas, como órgano colegiado y de sus comités, evaluó el impacto de su gestión y toma de decisiones, el cumplimiento de las normas internas y la dedicación y rendimiento de sus integrantes y propuso las modificaciones pertinentes.
- Aprobó, hizo seguimiento y controló el cumplimiento de las políticas corporativas aprobadas por la XXXI Asamblea General del 2018, el plan operativo de COOPICBF 2018, el presupuesto general, la estructura financiera y el sistema de gestión y riesgo integral; expresó sus opiniones, hizo requerimientos de mayor información, ajustó políticas y realizó recomendaciones cuando fue necesario.
- Incluyó de manera precisa en las actas del Consejo de Administración los informes de la gerencia, Junta de vigilancia, comités y la Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos y el seguimiento que realizan periódicamente. A través de la gerencia le hizo seguimiento a los proyectos de tecnología de la información —TI—.
- Recibió los informes y recomendaciones de la Junta de Vigilancia sobre la gestión general, la prestación del servicio a los Asociados y Clientes y el cumplimiento de las funciones de los Administradores y Empleados de COOPICBF y orientó a la Administración a recoger sus recomendaciones.
- Convocó a la realización de la XXXII Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse en marzo del 2019.
- Aprobó periódicamente los ingresos y retiros de Asociados, y conoció los análisis, las tendencias asociativas y la definición y los resultados de las estrategias de fidelización.
- consolidó la compra de una Sede propia y su remodelación, adaptándola a unas oficinas modernas y de gran acogimiento para nuestros asociados, las cuales empezaron a funcionar en enero de 2018.
- Revisó los castigos de cartera e hizo seguimiento a su recuperación,
- Aprobó los límites de endeudamiento de los asociados, basados en las políticas del SARC (sistema de administración de riesgo crediticio), que eran de su competencia e hizo permanente seguimiento de su aplicación general.
- Conoció y aprobó las necesidades de endeudamiento externo como fuente de recursos para apalancar operaciones de crédito de los Asociados.

- Acorde con el presupuesto de gastos del año 2018, orientó la ejecución de las diferentes partidas que garantizaron el funcionamiento de los Organismos Sociales, incluida la Asamblea General Ordinaria y la ejecución del fondo de bienestar y recreación social.
- Aprobó la aplicación de los recursos de educación formal provenientes de la distribución de excedentes de 2017.
- Aprobó el plan operativo y el presupuesto de COOPICBF para la vigencia del 2018.
- implemento el sistema de seguridad en el trabajo realizando las siguientes actividades:
 1. inspección de botiquines, locativas, de extintores, eléctricas, señalización y puestos de trabajo.
 2. revisión y entrega de castas de recomendaciones médicas ocupacionales (exámenes médicos)
 3. nombramiento y reuniones mensuales con el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y trimestrales con el grupo de convivencia labora.
 4. estadísticas del sistema de seguridad y salud en el trabajo. de ausentismo, de accidentes e incidentes de trabajo de enfermedad laboral y enfermedad general
 5. actualización permanente de matriz de elementos de protección personal de requisitos legales y de identificación de peligros.
 6. elaboración del reglamento interno de trabajo y acuerdo de confiabilidad.
- Se empezó proceso de implantación del SARLAF sistema de administración de lavado de activos y del terrorismo.
- Utilización de mensajes de texto enviado a los asociados con el ánimo de informar a nuestros asociados las novedades presentadas frente a los servicios (aprobación de créditos, comunicación giro) y sobre los acontecimientos presentados en la coopicbf.
- La consolidación de estas operaciones a 31 de diciembre de 2018 se ven reflejadas en el balance social y financiero de COOPICBF.

4.3. BALANCE SOCIAL O GESTION SOCIAL

El balance social es una herramienta estratégica que mide la gestión social de manera metódica y sistemática, cuyo objetivo general es, dar a conocer a los asociados los

resultados del comportamiento y realización de las actividades no financieras de COOPICBF, dirigidas a los asociados, directivos, empleados y la comunidad.

➤ **Base Social**

Siendo conscientes que los años 2018, 2017 y 2016 han sido duros para toda la población colombiana y analizando el comportamiento de nuestra base social al finalizar el cierre de ejercicio 2018, concluimos que la inestabilidad laboral que presenta nuestra clase de asociados es un atenuante bastante clara para ver visto disminuido nuestro núcleo social, pero también somos reflexivos que la COOPICBF no tendría razón de ser sin su base social, sin todas las personas del sistema nacional de bienestar que deciden vincularse y deciden apoyarnos en el logro de nuestros objetivos, razón que nos motiva cada día hacer que nuestra base social crezca, sea más fuerte y activa.

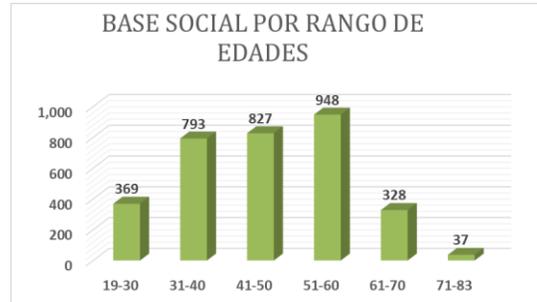
COOPICBF al cierre de la vigencia 2018, en la suma de asociados paso de 3364 a 3302 asociados, lo que significa una baja de 62 asociados, cifra que se justifica en la gran deserción de asociados por la falta de trabajo o sistema de contratación establecido por ICBF o por los diferentes operadores o las exclusiones realizadas en el 2017 por incumplimiento de los asociados en sus obligaciones.

COMPOSICION DE LA BASE SOCIAL

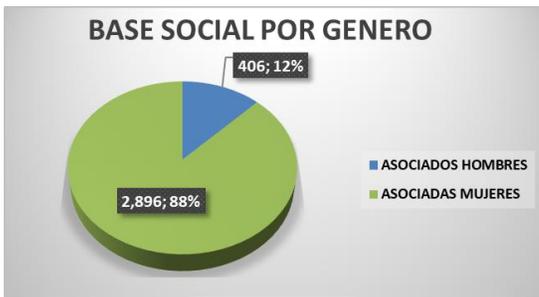


➤ Por edades

EDAD	CANTIDAD
19-30	369
31-40	793
41-50	827
51-60	948
61-70	328
71-83	37
TOTAL ASOCIADOS.....	3,302



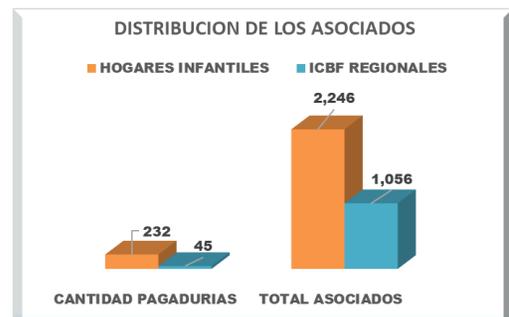
➤ por genero



BASE SOCIAL POR GENERO	
ASOCIADOS HOMBRES	406
ASOCIADAS MUJERES	2,896
TOTAL ASOCIADOS	3,302

➤ Por regionales y/o hogares infantiles

	CANTIDAD PAGADURIAS	TOTAL ASOCIADOS
HOGARES INFANTILES	232	2,246
ICBF REGIONALES	45	1,056
TOTALES.....	277	3,302

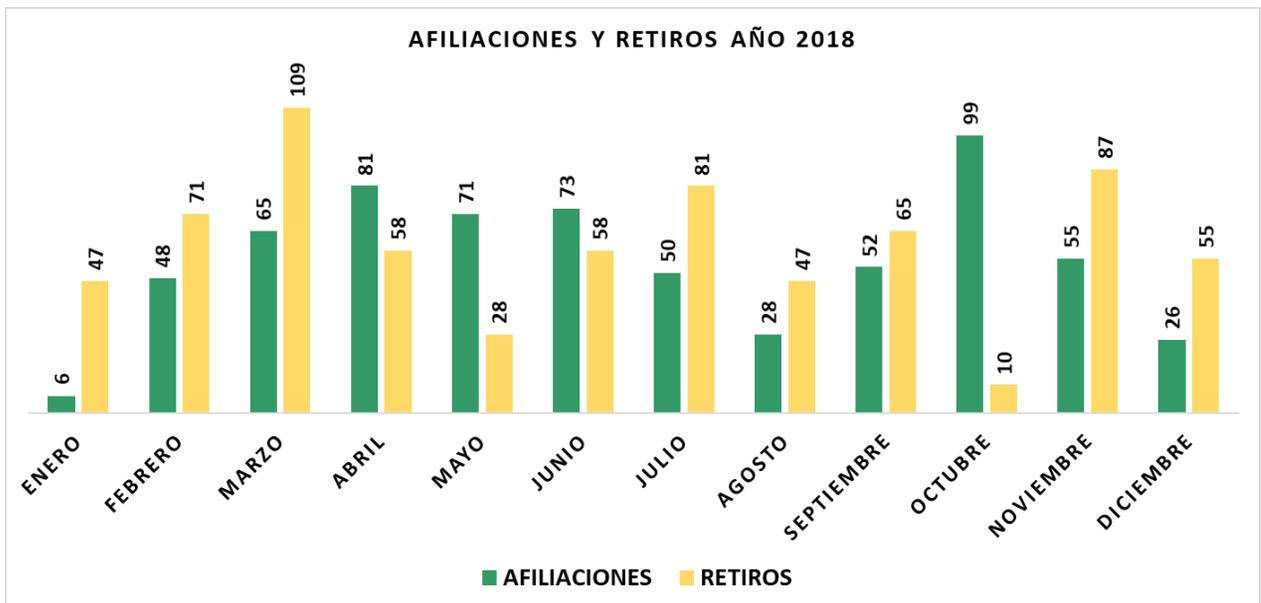


Con este análisis estadístico podemos determinar cuáles zonas se han fortalecido y cuales no en los últimos cinco años y así determinar y analizar el direccionamiento del plan de desarrollo y crear las estrategias y actividades necesarias para fortalecer la base social.

Afiliaciones y retiros de asociados

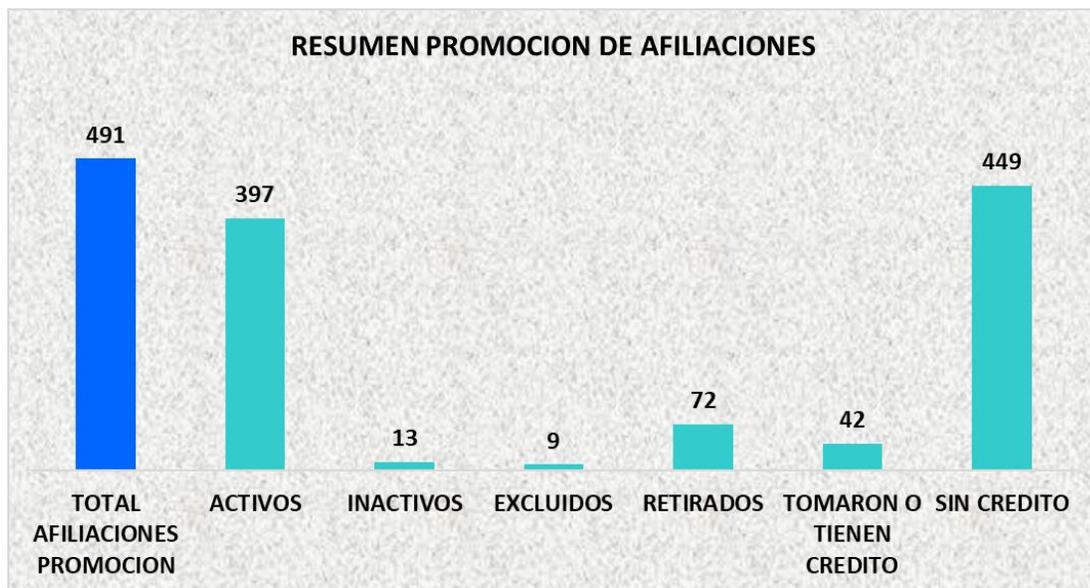
En el transcurso del año 2018, se afiliaron 654 y se retiraron 716 asociados, representando una baja en la base social de 62 asociados, los cuales se ven reflejados:

MES	AFILIACIONES	RETIROS
ENERO	6	47
FEBRERO	48	71
MARZO	65	109
ABRIL	81	58
MAYO	71	28
JUNIO	73	58
JULIO	50	81
AGOSTO	28	47
SEPTIEMBRE	52	65
OCTUBRE	99	10
NOVIEMBRE	55	87
DICIEMBRE	26	55
TOTAL.....	654	716



En lo relacionado con las afiliaciones, el consejo de administración aprobó la promoción de afiliaciones en los meses de febrero, abril, mayo, agosto y septiembre, de acuerdo a lo planteado en los estatutos y su resultado e impacto se ve reflejado a 31 de diciembre así:

CONCEPTO	CANTIDAD
TOTAL AFILIACIONES PROMOCION	491
ACTIVOS	397
INACTIVOS	13
EXCLUIDOS	9
RETIRADOS	72
TOMARON O TIENEN CREDITO	42
SIN CREDITO	449



Frente a los 716 retiros de asociados en el año 2018 y cumpliendo con lo establecido en los estatutos podemos discriminarlos de la siguiente manera:

➤ **Clases de retiro**

RETIROS POR CONCEPTO	
CONCEPTO	CANTIDAD
POR FALLECIMIENTO	9
POR RETIRO VOLUNTARIO	520
POR EXCLUSION	187
TOTAL.....	716



En el año 2018 a raíz del crecimiento de la cartera mora e incumplimiento de algunos asociados en el pago de sus obligaciones el consejo de administración haciendo aplicabilidad a lo contemplado en los estatutos reglamento en los meses de marzo, julio, septiembre y diciembre excluir a 187 asociados los cuales por regionales esta discriminado así:

REGIONAL	CANTIDAD
ARAUCA	20
BOGOTA	25
BOLIVAR	6
CAQUETA	1
CESAR	17
CORDOBA	4
CUNDIMARCA	3
GUAJIRA	33
GUAINIA	1
H.I BOGOTA	41
MAGDALENA	8
META	2
NORTE DE SANTANDER	5
PUTUMAYO	4
SAN ANDRES	1
SANTANDER	4
SEDE	7
SUCRE	2
TOLIMA	3
TOTAL.....	187

Fondos Sociales

Los fondos sociales son partidas creadas por la asamblea y se encuentran enmarcados en lo establecido en la ley 79 de 1978. Su ejecución debe darse en el año donde fueron aprobados y reglamentados de no ser así deben llevarse a la asamblea para que esta decida sobre la distribución de dichos saldos.

FONDO SOCIALES	PRESUPUESTO	DESTINACION	EJECUCION	PEDIENTE DE EJECUTAR
EDUCACION	98,456	1. Se realiza capacitacion de reforma tributaria año 2018	1,594	84,374
		2. Capacitacion asamblea año 2018 50%	800	
		3. Compra de libros de implementacion sarlatf	260	
		4. asistencia congreso Cooperativo	2,467	
		5. capacitacion a empleados y consejeros sobre Cooperativismo	8,961	
EDUCACION FORMAL	18,066	1. compra de 36 tablet marca Lenovo colegio San Francisco	18,066	-
EDUCACION SUPERIOR	12,468	1. del los excedentes vigencia 2017 seran girados a la Universidad Nal.		12,468
PLAN DE DESARROLLO	31,214	1. Transportes y refrigerios visitas hogares	2,597	9,441
		2. adecuacion e inauguracion oficina Coopicbf	11,721	
		3. Honorarios implementacion Sistema de Gestion y Seguridad en el Trabajo	3,350	
		4. Compra de señalizacion y extintores Sistema de Gestion y Seg. En el Trabajo	2,678	
		5. Compra de stand publicitario	856	
		6. Compra de pasajes reunion plan de desarrollo	493	
		7. Saldo ejecutado compra de Tablet	78	
SOLIDARIDAD	190,807	1. Auxilios por accidente (25)	17,383	49,064
		2. Auxilios por muerte familiares (104)	107,617	
		3. poliza de vida	16,157	
		4. otros auxilios	586	
BIENESTAR Y RECREACION	431,766	1. Año anterior	113,088	66,343
		2. Actividades 2017	252,335	
SALDO TOTAL FONDOS SOCIALES A DICIEMBRE 31 DE 2018				221,690

En relación con los auxilios se beneficiaron las siguientes regionales:

AUXILIO POR ACCIDENTE ASOCIADO Y FAMILIARES		
REGIONAL	CANTIDAD	VALOR
ARAUCA	3	2,097,000
BOLIVAR	1	672,000
CASANARE	2	1,398,000
CESAR	3	2,097,000
COOPICBF	1	699,000
CUNDINAMARCA	2	1,333,000
GUAJIRA	1	699,000
H.I. BOGOTA	1	699,000
MAGDALENA	4	2,796,000
META	1	699,000
NORTE DE SANTANDER	3	2,097,000
SEDE NACIONAL	2	1,398,000
SUCRE	1	699,000
TOTAL	25	17,383,000

AUXILIO POR FALLECIMIENTO FAMILIARES ASOCIADO		
REGIONAL	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	1	1,060,000
ARAUCA	3	2,819,000
BOGOTA	5	5,215,500
BOLIVAR	9	9,456,000
BOYACA	1	1,060,000
CAQUETA	4	4,240,000
CASANARE	2	2,078,000
CESAR	19	20,007,783
CORDOBA	1	1,025,997
CUNDINAMARCA	2	2,120,000
GUAJIRA	4	3,774,649
H.I. BOGOTA	11	10,977,367
MAGDALENA	9	9,447,375
META	2	2,070,500
NORTE DE SANTANDER	8	8,354,000
PUTUMAYO	2	2,078,000
RISARALDA	1	1,060,000
SAN ANDRES	2	2,118,009
SANTANDER	7	7,162,934
SEDE NACIONAL	4	4,156,000
SUCRE	4	4,230,000
TOLIMA	3	3,105,665
TOTALES	104	107,616,779

El Fondo de Bienestar y recreación se ejecutó de la siguiente manera, quedando algunas regionales pendientes de efectuar actividad.

REGIONAL	EXFUNCIONAR	FUNCIONARIO	TOTAL	VR UNIT	VALOR PRESUPUEST	VALOR FACTURA	SALDO POR GIRAR	OBSERVACIONES
AMAZONAS		9	9	100,000	900,000	900,000	-	LEGALIZADO
ANTIOQUIA		3	3	100,000	300,000	300,000	-	LEGALIZADO
ARAUCA	33	217	250	100,000	29,667,406	28,750,000	917,406	LEGALIZADO
ATLANTICO		5	5	100,000	500,000		500,000	
BOGOTA	27	137	164	100,000	16,400,000	17,170,000	- 770,000	SIN LEGALIZAR SALDO
BOLIVAR	11	172	183	100,000	18,300,000	100,000	18,200,000	
BOYACA	1	35	36	100,000	3,600,000	3,600,000	-	LEGALIZADO
CALDAS		1	1	100,000	100,000	100,000	-	LEGALIZADO
CAQUETA	4	33	37	100,000	3,700,000	3,700,000	-	LEGALIZADO
CASANARE	2	39	41	100,000	4,100,000	3,780,000	320,000	LEGALIZADO
CESAR	10	563	573	100,000	57,300,000	56,519,990	780,010	SIN LEGALIZAR
CHOCO		22	22	100,000	2,200,000	2,200,000	-	LEGALIZADO
COOPICBF		19	19	100,000	1,900,000		1,900,000	LEGALIZADO
CORDOBA	1	16	17	100,000	1,700,000	1,800,000	- 100,000	SIN LEGALIZAR
CUNDINAMARCA	18	144	162	100,000	16,200,000		16,200,000	
FONBIENESTAR		1	1	100,000	100,000		100,000	
GUAJIRA	5	162	167	100,000	16,700,000	16,700,000	-	LEGALIZADO
H.I. BOGOTA	104	350	454	100,000	45,400,000	31,095,433	14,304,567	LEGALIZADO
HUILA		1	1	100,000	100,000	100,000	-	LEGALIZADO
MAGDALENA	16	203	219	100,000	21,900,000	18,200,000	3,700,000	SIN LEGALIZAR
META	3	70	73	100,000	7,300,000	5,300,000	2,000,000	LEGALIZADO
NARIÑO		4	4	100,000	400,000	300,000	100,000	LEGALIZADO
NORTE DE SANTANDER	5	185	190	100,000	19,000,000	19,544,880	- 544,880	LEGALIZADO
PUTUMAYO	4	33	37	100,000	3,700,000	3,570,500	129,500	SIN LEGALIZAR
QUINDIO		1	1	100,000	100,000	100,000	-	LEGALIZADO
RISARALDA		4	4	100,000	400,000	400,000	-	LEGALIZADO
SAN ANDRES	2	54	56	100,000	5,600,000	5,550,000	50,000	LEGALIZADO
SANTANDER	7	138	145	100,000	14,500,000	14,500,000	-	PEND. LEGALIZACION EVENTO
SEDE NACIONAL	33	109	142	100,000	14,200,000	13,088,000	1,112,000	SIN LEGALIZAR
SINDICATO		2	2	100,000	200,000	200,000	-	LEGALIZADO
SUCRE	7	62	69	100,000	6,900,000		6,900,000	
TOLIMA	7	50	57	100,000	5,700,000	6,199,800	- 499,800	LEGALIZADO
VALLE		3	3	100,000	300,000	300,000	-	LEGALIZADO
VAUPES		4	4	100,000	400,000	100,000	300,000	LEGALIZADO
VICHADA	1	16	17	100,000	1,700,000	1,700,000	-	LEGALIZADO
Total general			3168		321,467,406	255,868,603	65,598,803	

Beneficios y Servicios otorgados a los asociados

Dado que uno de los objetivos de COOPICBF es ofrecer a los asociados y sus grupos familiares soluciones de carácter social con mayores beneficios, se ha venido trabajando en la ampliación de servicios y beneficios, entre ellos tenemos:

- **Creación de nuevos convenios y fortalecimiento de los ya vigentes:**
 - **Recreación y turismo**

RECREACION Y TURISMO

<p style="text-align: center;">VIAJES HOLLYWOOD</p> 	<p>Planes turísticos y tiquetes a nivel nacional e internacional.</p>	<p style="text-align: center;">APARTAHOTEL ROCA MARINA</p> 	<p>Apartamentos amoblados en el Rodadero, capacidad de 8, 6 y 4 personas.</p>
	<p>Hotel centro de convenciones ubicado en las afueras de Villa de Leiva, ofrece servicio de alojamiento en cómodas y amplias habitaciones, con un ambiente total de relajación. Zonas húmedas compuestas por piscina climatizada, jacuzzi, sauna, turco y área de masajes. Restaurante con platos típicos e internacionales.</p>	<p style="text-align: center;">ROTAEIROS - SANTA MARTA</p> 	<p>Alquiler de hermosos y confortables apartamentos amoblados en Santa Marta.</p>
<p style="text-align: center;">COMFACUNDI. Caja de compensación familiar de Cundinamarca</p> 	<p>Hotel Los puentes Girardot, 52 habitaciones tipo cabaña, parque infantil, 2 restaurantes, 2 piscinas con tobogan, sauna, gym y mucho más. Hotel San Marcos Poblado, 3 piscinas, bar, cómodas habitaciones y un excelente descanso - Hotel El Refugio - Laguna de Fuquene Un hotel lleno de romance y tranquilidad. Cursos de natación, zona húmeda sede Bogotá.</p>	<p style="text-align: center;">VILLA YUDY</p> 	<p>Frente a base aérea de Melgar. 2 piscinas, confortables habitaciones, restaurante, parque infantil, juegos de mesa, parqueadero y convenios con discotecas de Melgar.</p>
<p style="text-align: center;">CLUB VILLA SAN FRANCISCO</p> 	<p>Club campestre privado, cabañas y habitaciones, 2 piscinas, bar, juegos de mesa, sendero ecológicos y mucho más para un perfecto descanso en familia. San Antonio del Tequendama.</p>	<p style="text-align: center;">QUINTA EL HIERRO. Cerca a Cafam Melgar.</p>	<p>Capacidad para 15 personas. 4 alcobas con cama semidoble y dos con altillo, cocina, estufa a gas. Nevera, Botellero – Congelador. Completo menaje de cocina. Tres piscinas: Una de natación, una de niños y una piscina bar. Amplia zona verde. Parqueadero múltiple. Kiosco TV y comedor. A 5 minutos en carro del centro de Melgar y a 15 minutos caminando.</p>
<p style="text-align: center;">HOTEL LOS RECUERDOS</p> 	<p>Disfrute del mejor paisaje de Colombia en un excelente hotel, cuenta con buque para paseos por la represa de Guatape Antioquia.</p>	<p style="text-align: center;">LA SIERRA - APARTAMENTO SANTA MARTA</p>	<p>Ubicación: en la salida a Riohacha, vía a Minca. Cercano al conjunto almacén Olímpica y ARA. El conjunto cuenta con piscina, gimnasio y vigilancia consta de todo lo necesario para que convivan hasta 7 personas. Aire acondicionado</p>
<p style="text-align: center;">APARTAHOTEL ROCA MARINA</p> 	<p>Apartamentos amoblados en el Rodadero, capacidad de 8, 6 y 4 personas.</p>	<p style="text-align: center;">APARTAMENTO MONTENEGRO QUINDIO –</p>	<p>El Apartamento está ubicado en la zona urbana de Municipio de Montenegro Quindío, a 15 minutos encontramos el Parque del Café, a 30 minutos vía Quimbaya Panaca, a 1 hora vía a Pereira Salento y el Valle del Cócora donde se aprecia la majestuosidad de nuestro árbol nacional La Palma de Cera, muy cerca de Montenegro a 30 min aproximadamente Armenia Capital del Departamento, Circasia el Pueblo Libre donde se degusta el mejor café de la Regional, Calarcá donde se visita el Mariposario el segundo más lindo de Latino América y Filandia, declarado patrimonio arquitectónico. Capacidad 6 personas.</p>

➤ Planes exequiales

PLANES EXEQUIALES	
COORSERPARK	PLAN GRUPO FAMILIAR EXTENDIDO TITULAR SIN LIMITE DE EDAD + 9 BENEFICIARIOS
	PLAN GERENCIAL TITULAR SIN LIMITE DE EDAD
	PLAN PRESIDENCIAL TITULAR SIN LIMITE DE EDAD (Solo Bogotá y Chia)
COOPSERFUN	PLAN INTEGRAL
	PLAN UNIFAMILIAR
MAPFRE	PLAN DORADO
	PLAN ESPECIAL DORADO (Incluye Funeraria San Juan de Avila y Gaviria)
JARDINES DE ESPERANZA	PLAN UNICO
	SANTANDER
JARDINES DE PAZ SANTA MARTA	PLAN UNICO
	MAGDALENA

➤ **Seguros de vida, hogar y SOAT**

SEGUROS DE VIDA, HOGAR, SOAT Y VEHICULOS	
SURA	A elección del asociado
MAPFRE	A elección del asociado

➤ **Medicina prepagada, odontología y salud**

MEDICINA PREPAGADA, ODONTOLOGIA Y SALUD	
COLSANITAS	Por persona
MEDISANITAS	Por persona
CENTRO OCULAR DR RINCON	OFTALMOLOGIA - CIRUGIA DE OJOS. SERVICIO DE ALOJAMIENTO PACIENTES
CLINICA ODONTOLOGICA 1A DENTALCOLORS	SOLO PARA BOGOTA
COODONTOLOGOS	BOGOTA Y CARTAGENA

➤ **Educación, belleza, bienestar y relajación**

EDUCACION, BELLEZA, BIENESTAR Y RELAJACIÓN		
CORPORACION UNIFICADA DE CUNDINAMARCA - CUN	Institución educativa con presencia a nivel nacional – COOPICBF	Beca del 20% en programas modalidad presencial para aspirantes nuevos, sostenible condicionado a un promedio académico mínimo de 3.5 Beca 30% en programas modalidad distancia para aspirantes nuevos, sostenible condicionado a un promedio académico mínimo de 3.5 Beca del 50% en programas modalidad virtual para aspirantes nuevos y del 40% sostenible a partir de segundo semestre hasta finalizar la carrera con promedio académico mínimo 3.5 20% Educación continuada Inscripción, homologación y matrícula gratis.
SANTE ET VIE SPA CENTRO DE RELAJACION	BOGOTA	Promueve el bienestar , salud y la vida a través de técnicas de corporales manueles, rituales de chocolateriapia, vinoterapia, bambuterapia, cocoterapia, piedras volcanicas, ritual hawaiano, enamorados, novias, baño de sol y de luna, masajes limpieza facial y depilación. CLL 101 71 17 Informes 3114200 ext 103
VITAL SPA	BOGOTA	Estetica facial, Rejuvenecimiento, tratamiento del acné, estetica corporal, carboxiterapia, depilación IPL, tratamientos de relajación y masajes. Avenida 58 128B 56 (avenida villas). 6687440

- **Tasa de interés más bajas que el mercado los cuales se ven reflejados así:**

TASAS CREDITO CONSUMO COOPICBF

LINEAS DE CREDITO	% TASA INT. EFECTIVA ANUAL
ASOCIADO NUEVO	15
COOPICARTERA EXTERNA	13
COOPICARTERA INTERNA	15
COOPIFACIL 150% APORTES	9
COOPIFACIL 100% APORTES	7
COOPIMAX	14
COOPIYA CAJA	14
EDUCACION	12
EXTRAORDINARIO	15
GARANTIA HIPOTECARIA	14
GARANTIA PRENDARIA	13
IMPUESTOS	12
ORDINARIO	14
PIGNORACION	6
RECREACION	12
PROMEDIO INTERESES	12

TASAS CREDITO CONSUMO SUPERFINANCIERA

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO
		DESDE	HASTA	CREDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO
1890	28-dic-17	01-ene-18	31-ene-18	20.69%
0131	31-ene-18	01-feb-18	28-feb-18	21.01%
0259	28-feb-18	01-mar-18	31-mar-18	20.68%
0398	28-mar-18	01-abr-18	30-abr-18	20.48%
0527	27-abr-18	01-may-18	31-may-18	20.44%
0687	30-may-18	01-jun-18	30-jun-18	20.28%
0820	28-jun-18	01-jul-18	31-jul-18	20.03%
0954	27-jul-18	01-ago-18	31-ago-18	19.94%
1112	31-ago-18	01-sep-18	30-sep-18	19.81%
1294	28-sep-18	01-oct-18	31-oct-18	19.63%
1521	31-oct-18	01-nov-18	30-nov-18	19.49%
1708	29-nov-18	01-dic-18	31-dic-18	19.40%
1872	27-dic-18	01-ene-19	31-ene-19	19.16%
0111	31-ene-19	01-feb-19	28-feb-19	19.70%

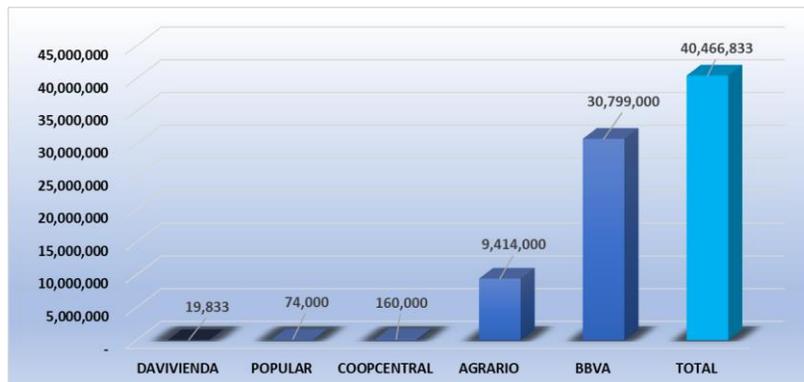
<https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/tasas-de-referencia-mensual-60959>

- Cubrimiento total del costo de los seguros de.
 - Aportes
 - Deuda
 - Seguro de vida
 - Seguro de responsabilidad civil y extracontractual la cual cubre a cada uno de los delegados y empleados.

DETALLE POLIZAS	VALOR CANCELADO
POLIZA DE APORTES	34,457,754
POLIZA DE DEUDA	39,314,741
POLIZA DE VIDA	15,448,371
TOTAL	89,220,866

- Cubrimiento del 100% de las comisiones generadas de cualquier transacción bancaria.

ENTIDAD BANCARIA	VALOR
DAVIVIENDA	19,833
POPULAR	74,000
COOPCENTRAL	160,000
AGRARIO	9,414,000
BBVA	30,799,000
TOTAL	40,466,833



- Cubrimiento en más de un 80% de los recursos utilizados anualmente en la ejecución del fondo de bienestar y recreación del asociado. Año 2018 un valor de \$231.000.000

➤ **PLAN DE DESARROLLO**

Por lo anteriormente expuesto y teniendo presente lo contemplado en el plan de desarrollo frente a las diferentes perspectivas planteadas (asociado, financiera, procesos internos y aprendizaje y desarrollo) del asociado, el Consejo de Administración junto con la gerencia concluyó que esta área se debe redireccionar en el sentido de:

1. Efectuar la ficha técnica del asociado y/o actualización de datos.
2. Efectuar la ficha técnica de cada regional u hogar infantil.
3. realizar encuesta a los asociados teniendo en cuenta las necesidades de cada uno ellos en las diferentes regionales
3. Alimentar la base social en el sentido de determinar los asociados potenciales disfrutando con que contamos con el área de servicios y el apoyo de las auxiliares en cada regional.
4. Realizar el seguimiento tanto a la alimentación de nuestra base de datos con la actualización de la información

5. Efectuar el seguimiento a los retiros para establecer los motivos por los cuales se presentan y tratar de solucionarlos si es posible.
6. Realizar nuevos convenios en cada regional.
7. Dar a conocer en una forma proactiva los beneficios que ofrece la COOPICBF.
8. Mejorar la presentación de la página web siendo más agresivos frente a la publicidad de nuestros servicios.
9. Se elaboren las estadísticas correspondientes, frente a los asociados capacitados en vigencias anteriores y se elabore un plan de acción con el ánimo que al finalizar el año 2019 la base social se encuentre 100% capacitada.
10. implantación y seguimientos a los programas de sistemas de administración de riesgo y de nuevas tecnologías.
11. revisión y estudio de la colocación y captación de los créditos, determinando muy claramente los motivos y las gestiones frente a la morosidad de cartera.

4.4. GESTION ADMINISTRATIVA

4.4.1. Gestión Financiera

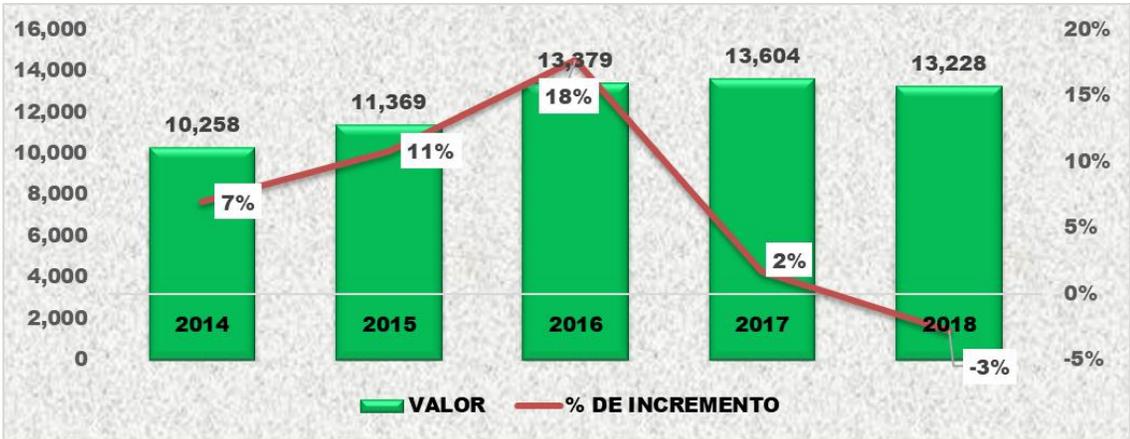
Analizadas las cifras de la cooperativa, al cierre de 2018, y a pesar de las adversidades se observa la evolución, crecimiento sostenido y equilibrado, solidez, rentabilidad y fortaleza patrimonial

Se presenta un resumen de los principales componentes financieros de la COOPICBF en los últimos cuatro (5) años:

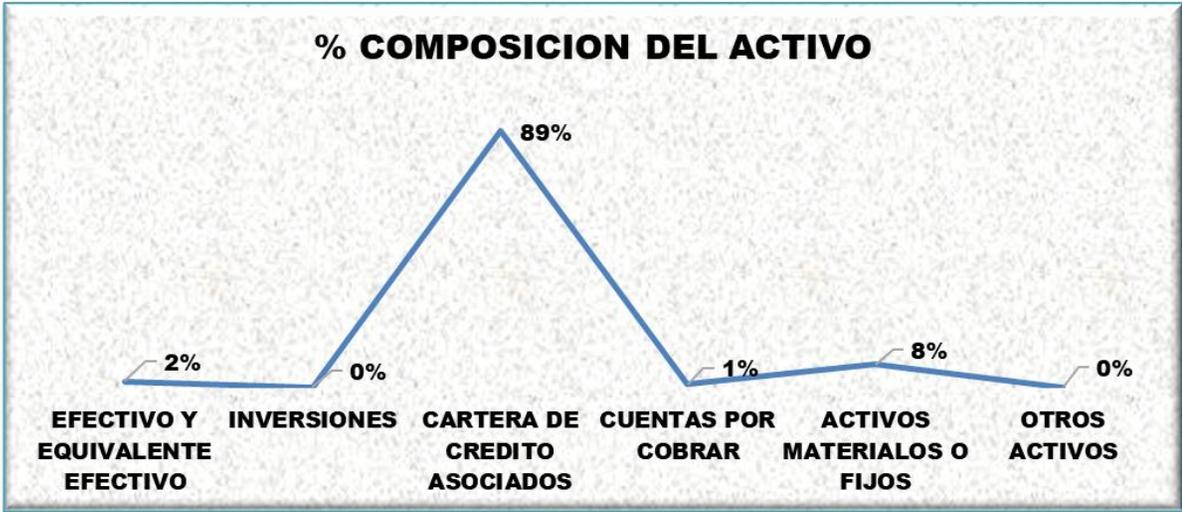
CONCEPTO	AÑOS				
	2018	2017	2016	2015	2014
ACTIVO TOTAL	13,228,304	13,604,330	13,379,271	11,373,695	10,257,993
PASIVO TOTAL	765,260	1,512,896	1,772,119	685,035	625,656
PATRIMONIO	12,463,043	12,091,434	11,607,152	10,688,660	9,632,337
APORTES SOCIALES	11,729,563	11,322,728	10,914,200	10,080,707	9,108,273
EXCEDENTES	24,549	128,004	142,553	121,685	78,851
COLOCACION CARTERA CANTIDAD	2,004	2,144	2,317	2,490	2,466
COLOCACION CARTERA VALOR	9,561,136	8,241,217	11,032,610	9,446,616	9,157,690
BASE SOCIAL	3302	3364	3408	3525	3568

ACTIVOS

Los activos totales al cierre de 2018 descendieron a la suma de \$13.228.304, presentando una disminución de un 3% comparado con la cifra del 2017 que fue de \$13.604.330 mil pesos.



Conforme a los estándares internacionales, la mayor proporción del activo está representada en cartera con un 89%, activos materiales o fijos en un 8% y efectivo y equivalentes en efectivo en un 2% y cuentas por cobrar en 1% para un total de activo productivo del 100%.



1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El año 2018 la cooperativa mantuvo su solidez, dando como resultado saldos que nos permiten tener un excedente de tesorería.



2. Equivalente de efectivo con compromiso de pago. Inversiones

El comportamiento de las inversiones para el año 2018 fue constante y permanente, especialmente en el primer semestre del año que nos permitieron mantener el nivel de rendimiento deseado y sostener un equilibrio frente a la no colocación de estos dineros en los asociados:

	COMPORTAMIENTO AÑO 2018	
	SALDO MENSUAL	INTERESES
ENERO	415,355,881	902,900
FEBRERO	136,303,173	1,012,299
MARZO	137,298,925	1,048,215
ABRIL	157,920,725	664,700
MAYO	200,417,968	521,347
JUNIO	140,895,303	490,054
JULIO	151,537,134	667,682
AGOSTO	202,677,150	1,173,540
SEPTIEMBRE	143,443,283	805,348
OCTUBRE	246,068,946	77,160
NOVIEMBRE	4,401,108	317,699
DICIEMBRE	393,831	
SUBTOTAL	1,936,713,427	7,680,945

3. Cartera

Si importante es colocar, no nos engañemos: más lo es todavía cobrar, la cartera es el componente más representativo del activo, por lo que para tener una adecuada gestión de créditos debemos tener presentes dos elementos: 1. El límite de crédito establecido de colocación y, 2 el riesgo cualitativo que dicho importe supone para la cooperativa (captación). Normalmente se suele trabajar en el

primer factor, olvidándose del segundo, que es de vital importancia frente a la gestión de cobro, control del riesgo crediticio y los flujos de tesorería, por lo que la administración de la cartera exige políticas, normas y procedimientos claros y efectivos, de la misma que se requiere de un manejo basado en los indicadores que permitan resultados.

El comportamiento de la cartera total frente a los ingresos o intereses corrientes, frente a la cartera vencida y frente al deterioro presenta el siguiente comportamiento durante los últimos cinco años.

CARTERA	2018	2017	2,016	2,015	2,014
TOTAL CARTERA	12,017,320	12,016,138	12,391,792	10,609,083	9,585,537
CARTERA VENCIDA	994,658	1,083,194	939,949	754,537	600,135
PROVISION INDIVIDUAL	250,872	236,273	212,670	137,704	97,297
PROVISION GENERAL	120,173	120,161	123,918	106,091	95,855
INTERESES GENERADOS	1,338,230	1,404,461	1,309,445	1,206,750	1,130,819
INDICADORES	2018	2017	2,016	2,015	2,014
CARTERA VENCIDA	8%	9%	7%	7%	6%
PROVISION	25%	22%	23%	18%	16%
INTERESES	11%	12%	11%	11%	11%

De la información presentada podemos analizar:

1. Crecimiento en los saldos insolutos de cartera pasando de \$9.585.537 mil pesos en el 2014 a \$12.017.320 pesos en el año 2018.
2. Incremento de la cartera en mora , cifra bastante representativa y de preocupación pasando de \$ 600.135 en el 2014 a \$ 994.658 en el 2018 se argumenta en el incremento de la cartera de regionales como Guajira, Magdalena y Hogares Infantiles Bogotá y cesar.
3. Crecimiento del indicador de cartera en mora pasando de un 6% en el 2014 a un 8% en 2018, cifra que presento una disminución frente al año 2017 en un punto,
4. Incremento de las provisiones, mayor volumen de cartera mayor es el riesgo, se pasa de un 16% en el 2014 a un 25% en el 2018.
5. estabilidad en el porcentaje de lo recibido por intereses frente a la cartera colocada, indicador que en los últimos tres años se ha mantenido en un 11 y 12%, porcentaje que refleja el promedio de las tasas de interés que se cobran en la cooperativa y las cuales han sostenido en los últimos cinco (5) años.

Resumen Colocación de Créditos

Durante el año 2018 la colocación de la cartera siguió un proceso ascendente, ya que con respecto al año anterior creció en un 14%, equivalente a \$1.585.993.542, siendo este uno de los mejores años a nivel de colocación de créditos.

COD. LINEA	2018		2017	
	CANTI	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
1 ORDINARIO	↑ 920	6,147,593,000	↑ 766	4,709,301,000
4 PIGNORACION BONIFICACION	↓ 53	62,654,000	↓ 78	93,258,000
5 ASOCIADO NUEVO	↓ 152	196,576,000	→ 275	302,792,000
8 GARANTIA HIPOTECARIA	↓ 6	269,700,000	↓ 2	40,612,000
13 COOPIFACIL	↓ 203	938,475,000	↓ 231	1,083,147,000
14 COOPIYA CAJA	→ 342	308,940,000	→ 475	395,999,000
17 IMPUESTOS			↓ 1	500000
18 RECREACION			↓ 1	6300000
19 EDUCACION	↓ 7	60,659,000	↓ 18	78,563,000
36 REESTRUCTURADO			↓ 0	0
41 EXTRAORDINARIO	↓ 38	67,735,000	↓ 25	79,132,000
42 COOPIFACIL	↓ 73	537,058,000	↓ 65	503,393,000
43 GARANTIA PRENDARIA	↓ 2	74,500,000	↓ 0	0
44 COOPICARTERA PROPIA	↓ 41	331,543,000	↓ 49	463,017,500
45 COOPICARTERA EXTERNA	↓ 13	199,474,000	↓ 14	181,711,000
46 COOPIMAX	↓ 154	366,229,000	↓ 144	303,491,900
TOTAL.....	2004	9,561,136,000	2144	8,241,217,400

Recaudo de cartera

La cooperativa recauda la cartera por diferentes medios entre ellos tenemos.

- Pagadurías. La cooperativa cuenta en la actualidad con **277** pagadurías, las cuales se encargan de recaudar las obligaciones de nuestros asociados y ellas son:

No.	REGIONAL	No.	REGIONAL
1	ICBF AMAZONAS	21	ICBF BOGOTA
2	ICBF ANTIOQUIA	22	H.I. A.C. SUBA I (BOGOTA)
3	ICBF ARAUCA	23	H.I. A.C. SUBA II (BOGOTA)
4	H.I. AMIGUITOS (ARAUCA)	24	H.I. A.C. SUBA III (BOGOTA)
5	H.I. RIN RIN RENACUAJO (ARAUCA)	25	CDI CANADA (BOGOTA)
6	H.I. TRAVESURAS (ARAUCA)	26	H.I. CAPULLITOS (BOGOTA)
7	H.I. FRESITAS (ARAUCA)	27	H.I. COLON (BOGOTA)
8	H.I. ENANITOS (ARAUCA)	28	H.I. DULCES PALOMITAS (BOGOTA)
9	H.I. PATICOS DEL SARARE (ARAUCA)	29	H.I. EL CARRUSEL DE LA ALEGRIA -BTA
10	CDI ASOFAMI(ARAUCA)	30	H.I. EL LEONCITO (BOGOTA)
11	CDI RETOÑITOS(ARAUCA)	31	H.I. EL PATOSO (BOGOTA)
12	ASOCIACION FREPAEN (ARAUCA)	32	H.I. EL SEÑOR DON GATO (BOGOTA)
13	CDI MODALIDAD FAMILIAR GERS ARAUCA	33	H.I. FLORENCIA (BOGOTA)
14	CDI CAPULLITOS SAN JUAN B (ARAUCA)	34	H.I. GERONA (BOGOTA)
15	FUNKARIB (ARAUCA)	35	H.I. LA ESPERANZA (BOGOTA)
16	ICBF ARAUCA CONTRATISTAS	36	H.I. LA MACARENA (BOGOTA)
17	ICBF ATLANTICO	37	H.I. LAS MARIPOSAS (BOGOTA)
18	H.I. BARRIO ABAJO (ATLANTICO)	38	H.I. LOS PITUFOS (BOGOTA)
19	H.I. SIMON BOLIVAR (ATLANTICO)	39	H.I. LOURDES (BOGOTA)
20	H.I. PABLO VI (ATLANTICO)	40	H.I. MARCELINO PAN Y VINO (BOGOTA)

No.	REGIONAL
41	H.I. PEQUEÑAS ILUSIONES (BOGOTA)
42	H.I. RAYITO DE SOL (BOGOTA)
43	H.I. SANTA BIBIANA (BOGOTA)
44	H.I. SANTO DOMINGO SABIO (BOGOTA)
45	H.I. COMPARTIR BOCHICA (BOGOTA)
46	H.I. DULCES SUEÑOS (BOGOTA)
47	H.I. GUACAMAYAS (BOGOTA)
48	H.I. ANGEL DE NUTRIR (BOGOTA)
49	H.I. CAMITAS BLANCAS (BOGOTA)
50	H.I. GASPARIN CASA DE LOS NIÑOS BTA
51	H.I. EL CARRUSEL (BOGOTA)
52	H.I. EL VELERO (BOGOTA)
53	H.I. FUNDACION JESUS Y MARIA (BTA)
54	H.I. NIÑOS DEL PROGRESO (BTA)
55	H.I. EL PAYASO (BOGOTA)
56	HI CHIQUITINES CLUB LEONES BOGOTA
57	H.I. CLUB MICHIN (BOGOTA)
58	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL (BOGOT
59	H.I. BOSQUE IZQUIERDO (BOGOTA)
60	H.I. SUEÑOS Y AVENTURA (BOGOTA)
61	H.I. MANDALAY (BOGOTA)
62	CDI DESCUBRIENDO TALENTOS (BOGOTA)
63	H.I. PULGARCITO (BOGOTA)
64	H.I. SOÑANDO CAMINOS (BOGOTA)
65	FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
66	H.I. EL PRINCIPIPO (BOGOTA)
67	H.I. COPETIN (BOGOTA)
68	H.I. APRENDIENDO JUNTOS (BOGOTA)
69	H.I. LOS EUCALIPTOS (BOGOTA)
70	H.I. LAS VIOLETAS (BOGOTA)
71	H.I. LA HORMIGUITA (BOGOTA)
72	H.I. CERRO NORTE (BOGOTA)
73	CDI FUNDACION GOTA DE LECHE(BOGOTA)
74	HI SEMILLITAS DE AMOR (BOGOTA)
75	FUNDACION LOS PISINGOS (BOGOTA)
76	ICBF BOGOTA CONTRATISTAS
77	ICBF BOLIVAR
78	H.I. CARACOLES (BOLIVAR)
79	H.I. DULCES SUEÑOS (BOLIVAR)
80	H.I. EL FARO (BOLIVAR)
81	H.I. LOS CLARINES (BOLIVAR)
82	H.I. LOS MANGOS (BOLIVAR)
83	H.I. MI PORVENIR (BOLIVAR)
84	H.I. EL LIMONAR (BOLIVAR)
85	H.I. BELLAVISTA (BOLIVAR)
86	H.I. DON BLAS (BOLIVAR)
87	H.I. BOSTON (BOLIVAR)
88	H.I. ESPAÑA (BOLIVAR)
89	H.I. ILUSION DE YURBACO (BOLIVAR)
90	H.I. EL PESCADOR (BOLIVAR)
91	H.I. LA CANDELARIA (BOLIVAR)
92	H.I. LO AMADOR (BOLIVAR)
93	H.I. EL LABRADOR (BOLIVAR)
94	H.I. MADRE MATILDE (BOLIVAR)
95	H.I. EL PORTALITO (BOLIVAR)
96	H.I. LA ABEJITA (BOLIVAR)
97	H.I. EL PALOMAR (BOLIVAR)
98	ICBF BOLIVAR CONTRATISTAS
99	ICBF BOYACA
100	H.I. CHIQUINQUIRA (BOYACA)

No.	REGIONAL
101	ICBF CALDAS
102	ICBF CAQUETA
103	H.I. BELEN (CAQUETA)
104	H.I. LA MONTAÑITA (CAQUETA)
105	H.I. LOS OLIVOS (CAQUETA)
106	H.I. VALPARAISO (CAQUETA)
107	H.I. CURILLO (CAQUETA)
108	ICBF CASANARE
109	H.I. LOS ESTERITOS (CASANARE)
110	H.I. NUEVOS AMIGOS (CASANARE)
111	ICBF CASANARE CONTRATISTAS
112	ICBF CESAR
113	H.I. BECERRIL (CESAR)
114	CDI CHIMICHAGUA (CESAR)
115	H.I. CHIRIGUANA (CESAR)
116	H.I. CLAVELITOS(CESAR)
117	CDI CODAZZI (CESAR)
118	H.I. CURUMANI (CESAR)
119	H.I. DALIAS (CESAR)
120	H.I. DOCE DE OCTUBRE (CESAR)
121	H.I. EL COPEY (CESAR)
122	H.I. EL PASO (CESAR)
123	H.I. EL ROSAL (CESAR)
124	H.I. FUNDADORES (CESAR)
125	CDI GUATAPURI (CESAR)
126	H.I. JAZMIN (CESAR)
127	H.I. LA JAGUA (CESAR)
128	H.I. LA PAZ (CESAR)
129	H.I. LAS AZUCENAS (CESAR)
130	H.I. MARGARITAS (CESAR)
131	H.I. PRIMERO DE MAYO (CESAR)
132	H.I. SAN DIEGO (CESAR)
133	H.I. SAN MARTIN (CESAR)
134	H.I. SICARARE (CESAR)
135	CDI TAMALAMEQUE (CESAR)
136	H.I. LA FLORESTA (CESAR)
137	H.I. LA ORQUIDEA (CESAR)
138	H.I. LA NEVADA (CESAR)
139	H.I. PAILITAS(CESAR)
140	CDI LA GLORIA (CESAR)
141	CDI JARDIN DE ROSITA (CESAR)
142	CDI MI CASITA ENCANTADA (CESAR)
143	CDI EL MUNDO DE MARIA SOFIA (CESAR)
144	CDI AVENTURAS INFANTILES (CESAR)
145	CDI FANTASIA INFANTIL (CESAR)
146	CDI CARICIAS DE AMOR (CESAR)
147	CDI SANTA RITA (CESAR)
148	ICBF CESAR CONTRATISTAS
149	ICBF CHOCO
150	ICBF CHOCO CONTRATISTAS
151	ICBF CORDOBA
152	H.I. MOGAMBO (CORDOBA)
153	ICBF CUNDINAMARCA
154	H.I. BLANCA NIEVES (CUNDINAMARCA)
155	H.I. BOJACA (CUNDINAMARCA)
156	H.I. CHIQUILINES (CUNDINAMARCA)
157	H.I. EL CONSUELO (CUNDINAMARCA)
158	H.I. LOS MADEROS (CUNDINAMARCA)
159	H.I. MI PEQUEÑA ALDEA (CUNDINAMARCA)
160	H.I. MIS PRIMEROS PASOS (CUND)

No.	REGIONAL
161	H.I. RATON MIGUEL (CUNDINAMARCA)
162	H.I. SERREZUELA (CUNDINAMARCA)
163	H.I. LAS ACACIAS (CUNDINAMARCA)
164	H.I. LA PRADERA (CMARCA)
165	H.I. PEKIN (CUNDINAMARCA)
166	ICBF GUAJIRA
167	H.I. 7 AGOSTO-DAMAS ROSADAS(GUAJ)
168	H.I. CAMARONES (GUAJIRA)
169	H.I. DIBULLA -ASOC.MUJERES (GUAJ)
170	H.I. DIVINA PASTORA-DAMAS ROS(GUAJ)
171	H.I. LAS FLORES (GUAJIRA)
172	H.I. MAICAO (GUAJIRA)
173	H.I. MINGUEO (GUAJIRA)
174	ASESOMEVI- CDI MONGUI (GUAJIRA)
175	ASESOMEVI - H.I. PALOMINO (GUAJIRA)
176	H.I. TARCISIO DIMEO-DAMAS ROS(GUAJ)
177	H.I. LA PUNTA-ASOC.MUJERES (GUAJ)
178	ASESOMEVI CDI AKUMAJA (GUAJIRA)
179	ASESOMEVI - CDI BELISA DAZA (GUAJ.)
180	ASESOMEVI -CDI VILLA FATIMA (GUAJ.)
181	FUND. MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAI
182	ASESOMEVI CDI CAMARONES (GUAJIRA)
183	FUNDACION GUAJIRA NACIENTE (GUAJI)
184	CEADESCOM - ALTOS SALINAS (GUAJIRA)
185	CEADESCOM - CDI BERLIN (GUAJIRA)
186	ICBF GUAJIRA CONTRATISTAS
187	ICBF HUILA
188	ICBF MAGDALENA
189	H.I. BASTIDAS (MAGDALENA)
190	H.I. ANA R. DE DAVILA (MAGDALENA)
191	H.I. ARIGUANI (MAGDALENA)
192	H.I. CANDELARIA (MAGDALENA)
193	H.I. CHIMILAS (MAGDALENA)
194	H.I. EL CARMEN (MAGDALENA)
195	H.I. LA UNION (MAGDALENA)
196	H.I. LOS ALMENDROS (MAGDALENA)
197	H.I. MINUTO DE DIOS (MAGDALENA)
198	H.I. NORTE (MAGDALENA)
199	H.I. PEDRO LEON ACOSTA (MAGDALENA)
200	H.I. SEDE (MAGDALENA)
201	H.I. TAGANGA (MAGDALENA)
202	H.I. MAMATOCO (MAGDALENA)
203	ICBF MAGDALENA CONTRATISTAS
204	ICBF META
205	H.I. 20 DE JULIO (META)
206	H.I. CUBARRAL (META)
207	H.I. CUMARAL (META)
208	H.I. GRANADA (META)
209	H.I. SAN MARTIN (META)
210	H.I. CUMARAL II (META)
211	H.I. RAFAEL POMBO (META)
212	H.I. LA MACARENA (META)
213	H.I. NUEVO RICAURTE (META)
214	H.I. ACACIAS (META)
215	ICBF NARIÑO
216	ICBF NORTE DE SANTANDER
217	H.I. COPETIN (NTE SANTANDER)
218	H.I. LOS GORRIONCITOS (NTE SANTANDE
219	H.I. PRINCIPIPO (NTE SANTANDER)

No.	REGIONAL
220	H.I. GOLONDRINAS (NTE.DE SANTANDER)
221	H.I. PAYASITOS (NTE.DE SANTANDER)
222	H.I. GLOBITOS (NTE. DE SANTANDER)
223	H.I. MARIE POUSSEPIN (NTE. DE SANT)
224	H.I. PETALOS (NTE. DE SANTANDER)
225	H.I. ZONA FRANCA (NTE. DE SANTANDER
226	H.I. ESTRELLITA (NTE. DE SANTANDER
227	H.I. EL PORVENIR (NORTE DE SANTANDE
228	H.I. SANTA TERESITA (NTE.SANTANDER)
229	H.I. TRIBILIN (NORTE DE SANTANDER)
230	H.I. LOS CAFETERITOS (NTE SANTANDER
231	H.I. PINOCHO (NTE SANTANDER)
232	H.I. BURBUJAS (NTE SANTANDER)
233	CDI ESPERANZA DE PAZ CORPROD(NTE S)
234	HI EL MANANTIAL (NTE SANTANDER)
235	HI NIÑO JESUS DE PRAGA (NTE ST)
236	ICBF NORTE SANTANDER CONTRATISTAS
237	ICBF PUTUMAYO
238	HI LUCESITAS DE ESPERANZA COM MOCOA
239	H.I. SANTO ANGEL (PUTUMAYO)
240	H.I. DIVINO NIÑO (PUTUMAYO)
241	ICBF QUINDIO
242	ICBF RISARALDA
243	ICBF SAN ANDRES
244	CENTRO ESPECIAL ORANGE (SAN ANDRES)
245	H.I. LA ESMERALDA (SAN ANDRES)
246	H.I. LA PRIMAVERA (SAN ANDRES)
247	ICBF SAN ANDRES CONTRATISTAS
248	ICBF SANTANDER
249	H.I. BAMBI (SANTANDER)
250	H.I. JARDINCITO ALEGRE (SANTANDER)
251	H.I. FE Y ALEGRIA (SANTANDER)
252	H.I. ACOMUNAL (SANTANDER)
253	H.I. EL CLAN DE LOS PILLUELOS (SANT
254	H.I. JOSE RAQUEL MERCADO (SNTANDER)
255	H.I. PICARDIAS (SANTANDER)
256	H.I. PILATUNAS (SANTANDER)
257	ICBF SANTANDER CONTRATISTAS
258	ICBF SEDE NACIONAL
259	ICBF SEDE NACIONAL CONTRATISTAS
260	ICBF SUCRE
261	H.I. CAMILO TORRES (SUCRE)
262	H.I. CHUPUNDUM (SUCRE)
263	H.I. SAN LUIS (SUCRE)
264	ICBF TOLIMA
265	H.I. EL PRINCIPIPO (TOLIMA)
266	H.I. DUENDECILLOS (TOLIMA)
267	H.I. COPETIN (TOLIMA)
268	H.I.CAPRICHITO (TOLIMA)
269	H.I.PEQUEÑO MUNDO COLOYITAS (TOL)
270	ICBF TOLIMA CONTRATISTAS
271	ICBF VALLE
272	ICBF VAUPES
273	ICBF VICHADA
274	ICBF VICHADA CONTRATISTAS
275	COOPICBF
276	FONBIENESTAR
277	SINDICATO

- Recaudos manuales en bancos y/o pagos en línea. Utilizando las diferentes cuentas bancarias con que cuenta la COOPICBF y la utilización de la plataforma del PSE a través de la página web.

Cartera en mora

	CON LIBRANZA	SIN LIBRANZA	TOTAL CARTERA
CARTERA EN MORA	173,271,969	821,386,467	994,658,436
DE 31 A 60 DIAS	75,304,954	196,935,519	272,240,473
DE 61 A 90 DIAS	48,085,074	142,699,874	190,784,948
DE 91 A 180 DIAS	26,174,607	205,828,366.00	232,002,973
DE 181 A 360 DIAS	23,707,334	136,743,110	160,450,444
MAS DE 360 DIAS	-	139,179,598	139,179,598

Resumen cartera en mora por regional

Etiquetas de fila	Cuenta de CREDITOS2	Suma de CREDITOS	Suma de PROVISION	PART. CART MORA	PROV/ PROV
				/ CART. TOTAL	TOTAL.
				12,017,320,055	250,871,564
ARAUCA	16	83,324,627	14,349,775	0.69%	5.72%
ATLANTICO	2	4,777,112	1,722,821	0.04%	0.69%
BOGOTA	10	27,939,924	3,198,775	0.23%	1.28%
BOLIVAR	15	63,966,015	1,849,150	0.53%	0.74%
BOYACA	1	5,247,436	0	0.04%	0.00%
CAQUETA	1	3,231,476	323,148	0.03%	0.13%
CASANARE	3	14,400,544	986,113	0.12%	0.39%
CESAR	30	96,570,838	12,594,664	0.80%	5.02%
CHOCO	1	3,098,027	1,549,014	0.03%	0.62%
CORDOBA	5	9,543,291	2,464,081	0.08%	0.98%
CUNDINAMARCA	10	44,987,773	6,073,811	0.37%	2.42%
GUAJIRA	62	202,774,970	99,518,736	1.69%	39.67%
H.I. BOGOTA	40	154,741,590	50,418,070	1.29%	20.10%
MAGDALENA	28	101,882,300	28,336,990	0.85%	11.30%
META	2	7,598,789	1,475,899	0.06%	0.59%
NORTE DE SANTANDER	6	28,730,483	3,870,447	0.24%	1.54%
PUTUMAYO	2	4,878,404	3,896,204	0.04%	1.55%
SAN ANDRES	2	6,770,961	1,610,767	0.06%	0.64%
SANTANDER	8	25,485,751	1,544,553	0.21%	0.62%
SEDE NACIONAL	18	85,185,368	11,249,538	0.71%	4.48%
SUCRE	4	3,788,023	3,596,000	0.03%	1.43%
TOLIMA	2	8,534,132	22,761	0.07%	0.01%
VALLE	1	3,711,318	0	0.03%	0.00%
VAUPES	2	3,489,284	220,248	0.03%	0.09%
Total general	271	994,658,436	250,871,564	8.28%	100.00%

La cartera en mora de COOPICBF, representada en saldos insolutos a diciembre de 2018 se ha incrementado notablemente y las cinco regionales que ocupan mayor porcentaje de cartera en mora son las siguientes:

REGIONAL U HOGAR INFANTIL	CANTIDAD DE CREDITOS EN MORA	VR. MORA	% DE MORA
GUAJIRA	62	202774970	20%
H.I. BOGOTA	40	154741590	16%
MAGDALENA	28	101882300	10%
CESAR	30	96570838	10%
SEDE NACIONAL	18	85185368	9%

Cabe anotar que el saldo insoluto de las obligaciones son los saldos que se deben reportar a la Supersolidaria y sobre el cual se determina el umbral de la cartera en mora el cual a diciembre 31 de 2018, con un 8%, superó el umbral establecido por la Supersolidaria y donde se enfatiza en el control del riesgo crediticio.

En términos de cuotas, la cartera en mora a diciembre 31 de 2018 es de \$386.634.206.00.

CONSOLIDADO SALDOS DE CAPITAL EN MORA Y CUOTAS EN MORA A DICIEMBRE 31 DE 2018					
DIAS DE MORA	N° CRED	SALDO TOTAL OBLIGACION	TOTAL PROVISIONADO	SALDO EN CUOTAS REALES	OBSERVACIONES
31 A 60 DIAS	5	8,928,061	15,623	0	LEY DE ARRASTRE
31 A 60 DIAS	60	263,312,412	970,399	51,572,725	
61 - 90 DIAS	1	1,170,000	92,008	0	LEY DE ARRASTRE
61 - 90 DIAS	40	189,614,948	11,344,226	42,981,501	
91 - 180 DIAS	0	0	0	0	LEY DE ARRASTRE
91 - 180 DIAS	49	232,002,973	30,880,507	82,670,276	
181- 360 DIAS					LEY DE ARRASTRE
181- 360 DIAS	44	160,450,444	65,486,719	78,691,464	
MAS DE 360					
MAS DE 360	72	139,179,598	142,082,113	130,718,239	
TOTALES CRED. LEY DE ARRASTRE	6	10,098,061	107,631		
TOTAL CREDITOS EN MORA	265	984,560,375	250,763,963	386,634,206	
CONCILIACION TOTAL CARTERA EN MORA	271	994,658,436	250,871,593		

Cartera Castigada

El consejo de administración en conjunto con la gerencia, durante los años 2015, 2016 2017 y lo transcurrido en el año 2018, ha efectuado seguimiento a la cartera castigada

En el año 2018 frente a la cartera castigada después de entablar demanda en el proceso de Edilia Aldana cartera castigada y bastante significativa se logró reactivar dicho proceso y el embargo de la pensión y de los honorarios, así mismo frente aquellos créditos con saldos de capital de menor cuantía (\$1.000.000) y sobre los cuales por prescripción del título valor el consejo determino castigar ya que estos valores se encuentran en cuentas de orden y ya fueron certificados por los entes competentes..

4.4.2. Gestión Jurídica

El área jurídica en cabeza del Doctor Alejandro Espeleta y la Doctora Tatiana Escalona con el acompañamiento de la jefe de cartera se brindó la asesoría en la toma de decisiones, el apoyo jurídico a las diferentes dependencias de la COOPICBF, y la representación jurídica de los intereses de la cooperativa en las diferentes demandas en que esta hace parte.

Entre otras, las actividades realizadas en el año 2018 fueron:

➤ Seguimiento Normativo

Comprende el análisis, interpretación y aplicación de las normas expedidas por las autoridades, sean Leyes, Decretos y demás normas de las autoridades administrativas en especial de la Supersolidaria que tengan injerencia en la actividad de la cooperativa, sea esta actividad en relación con las mismas autoridades, con los asociados o con los trabajadores.

➤ Elaboración de minutas, revisión de contratos y estudio de títulos

Elaboración de minutas, revisión de contratos y estudio de títulos

Se elaboraron las minutas de constitución de hipoteca-prenda, levantamiento de hipoteca-prenda, se revisaron los contratos de los convenios realizados- se realizaron los estudios de títulos requeridos para recibir bienes como garantía de obligaciones.

➤ **Elaboración de documentos legales**

Se elaboraron, proyectaron y/o revisaron documentos necesarios para la normal actividad de la cooperativa como: reglamentos, pagares, libranzas, contratos con terceros y elaboración del manual de sistema de seguridad en el trabajo.

➤ **Gestión de cobro jurídico**

INFORME GESTION JUDICIAL

Durante el año 2018 se presentaron demandas, en la regional Guajira, en Cesar y en Hogares Infantiles Bogotá

RADICADO	JUZGADO DE REPARTO	DEMANDADO	VALOR DEMANDA	VALOR RESTANTE A 02/15/19	VALOR RECOGIDO
YA EN JUZGADO	PROMISCUO MUNICIPAL DE BARRANCAS	RUBIRA ESTER AVILA TORRES	2,564,315	2,462,130	102,185
2018-359	PROMISCUO MUNICIPAL DE BARRANCAS	YULIETH PAOLA DIAZ MARTINEZ	4,566,786	4,681,346	-114,560
2018-360	PROMISCUO MUNICIPAL DE BARRANCAS	ARLEIS DEL CARMEN QUIROZ	5,442,155	5,552,480	-110,325
2018-358	PROMISCUO MUNICIPAL DE BARRANCAS	ELIN SORAIDA USTATE BRITO	9,030,338	8,363,953	666,385
2018-184	PROMISCUO MUNICIPAL DE URUMITA	PASTORA RUMBO ROJAS	5,961,795	5,707,350	254,445
2018-185	PROMISCUO MUNICIPAL DE URUMITA	DEYVIS ALVAREZ BELLO	11,203,391	11,045,328	158,063
	PROMISCUO MUNICIPAL DE URUMITA	AGRIPINA MERCEDES BALCAZAR	7,252,671	7,195,209	57,462
FALTA ENVIO	PROMISCUO MUNICIPAL DE URUMITA	RUMBO HERRERA DENIRIS	8,316,808	5,099,181	3,217,627
2018-180	PROMISCUO MUNICIPAL DE URUMITA	ROSA ARREGOCES	9,695,660	9,603,707	91,953
2018-184	PROMISCUO MUNICIPAL DE URUMITA	XIOMARA BENJUMEA	5,187,490	5,237,539	-50,049
2018-01095	1° CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA	IRINA ROMERO	4,944,000	2,025,308	2,918,692
2018-920	2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP MULT	ANA PUERTAS	6,704,000	0	6,704,000
2018-360	PROMISCUO MUNICIPAL DE FONSECA	YULEIKA ARCINIEGAS	4,921,618	5,037,417	-115,799
2018 - 173	1° PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA	AURA PERPIÑAN	12,258,844	10,191,388	2,067,456
2018-114	PROMISCUO MUNICIPAL DE DIBULLA	ELIAS AMAYA MEJIA	2,366,000	0	2,366,000
2018-1432	1° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS VDUPAR	ELENA DIAZ	4,566,786	3,072,667	1,494,119
			104,982,657	85,275,003	19,707,654
NOTA 1	EL VALOR DE LA DEMANDA INCLUYE HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADO.				
NOTA 2	EL VALOR DE LA DEMANDA INCLUYE COSTAS JUDICIALES.				
NOTA 3	EL VALOR RESTANTE ES A LA FECHA INDICADA.				
	ACUERDOS DE PAGO				
	PAGO TOTAL				

Se efectuaron acuerdos de pago así:

COD	NOMBRE	REGIONAL	FECHA INICIO ACUERDO	SALDO INICIAL ACUERDO	SALDO ACTUAL ACUERDO
12918	ORJUELA SILVA MARIA AURORA	H.I. BELEN (NTE. DE SANTANDER)	11/16/2018	737,916	1,092,000
1106	MENDOZA TORRES CIELO	ICBF BOLIVAR	11/16/2017	12,320,229	10,781,000
896	FERNANDEZ HAYDITH	H.I. MI PEQUEÑA ALDEA (CUNDINAMARCA)	02/14/2018	1,020,000	278,000
12340	MORENO AMAYA MARTHA ISABEL	H.I. EL PAYASO (BOGOTA)	02/19/2018	7,379,000	7,605,000
11550	OLIVELLA PEÑATA EDERLEY DEL CARMEN	H.I. MOGAMBO (CORDOBA)	02/21/2018	3,037,000	540,000
1252	CAMPO DE MULATO MARIA ESPERANZA	H.I. FRESITAS (ARAUCA)	03/15/2018	5,004,577	4,865,000
11496	DUARTE SUAREZ MERY LUZ	H.I. SOÑANDO CAMINOS (BOGOTA)	04/09/2018	6,622,000	3,721,000
14049	PINZON DURAN MAJERSY KATHERINE	CDI ASOFAMI(ARAUCA)	04/16/2018	677,000	287,000
	BARKER JOSEPH ZIDANY ISABEL	H.I. LA ESMERALDA (SAN ANDRES)	02/22/2018	2,359,000	2,798,000
9599	BOCANEGRA MARTINEZ MANUEL ALBERTO	ICBF SEDE NACIONAL	04/30/2018	13,099,000	12,230,000
11103	PINEDA ALFARO RUTH MARY	ICBF BOGOTA CONTRATISTAS	04/30/2018	9,039,000	7,167,000
4976	ORDÓÑEZ GUTIERREZ JENNY LILIANA	HI LUCESITAS DE ESPERANZA COM MOCOA	04/27/2018	6,746,000	6,153,000
9496	PATRICIA CASTIBLANCO ABELLO	H.I. CAMITAS BLANCAS (BOGOTA)	07/18/2018	5,805,000	6,010,000
2628	CUJIA FONTALVO FARIDES MERCEDES	H.I. ARIGUANI (MAGDALENA)	07/13/2018	7,544,000	4,665,000
10641	PIÑA CARMONA HASSIBE ISABEL	H.I. ARIGUANI (MAGDALENA)	07/13/2018	3,586,000	4,780,000
	GUERRA LOPEZ ELEDECK DAIRAN	H.I. ARIGUANI (MAGDALENA)	07/13/2018	3,620,000	4,590,000
1491	VARGAS CARDENAS MARIA DEL SOCORRO	H.I. ARIGUANI (MAGDALENA)	07/13/2018	4,848,000	797,000
8926	ARMENTA OSPINO ANICETA ANTONIA	H.I. ARIGUANI (MAGDALENA)	07/13/2018	4,773,000	3,774,000
2631	MOLINA LOPEZ VICENTA DEL CARMEN	H.I. ARIGUANI (MAGDALENA)	07/13/2018	8,426,000	7,614,000
11291	CRISTOBAL ENRIQUE CASTRO ANDRADE	H.I. ARIGUANI (MAGDALENA)	07/13/2018	1,269,000	763,000
10937	OSORIO SAUCEDO LUZ MARY	H.I. LA PIRAGUA (MAGDALENA)	07/13/2018	1,962,000	1,739,000
6028	BAIZ ARGEL SIRLE	H.I. LA BUCARAMANGA (SUCRE)		6,234,000	5,402,000
12792	ALONSO BELLO JORGE DAVID	ICBF META	11/27/2018	1,810,000	1,867,000
2442	JAIME SOLANO VIRGINIA	ICBF SANTANDER	11/28/2018	1,042,000	1,020,000
13751	TRIVIÑO ANA CECILIA	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL (BOGOT	A PARTIR DEL 28 DE FEB 19	790,000	802,000
8190	BONILLA SANCHEZ EDDY JOHANA	H.I. COLON (BOGOTA)	A PARTIR DEL 28 DE FEB 19	8,900,000	8,691,000
11507	ANGARITA VILLAMIZAR DEISY YANETH	CDI ASOFAMI(ARAUCA)	02/13/2019	1,608,000	1,608,000
TOTAL				130,257,722	111,639,000
	PARA COBRO JURIDICO.				

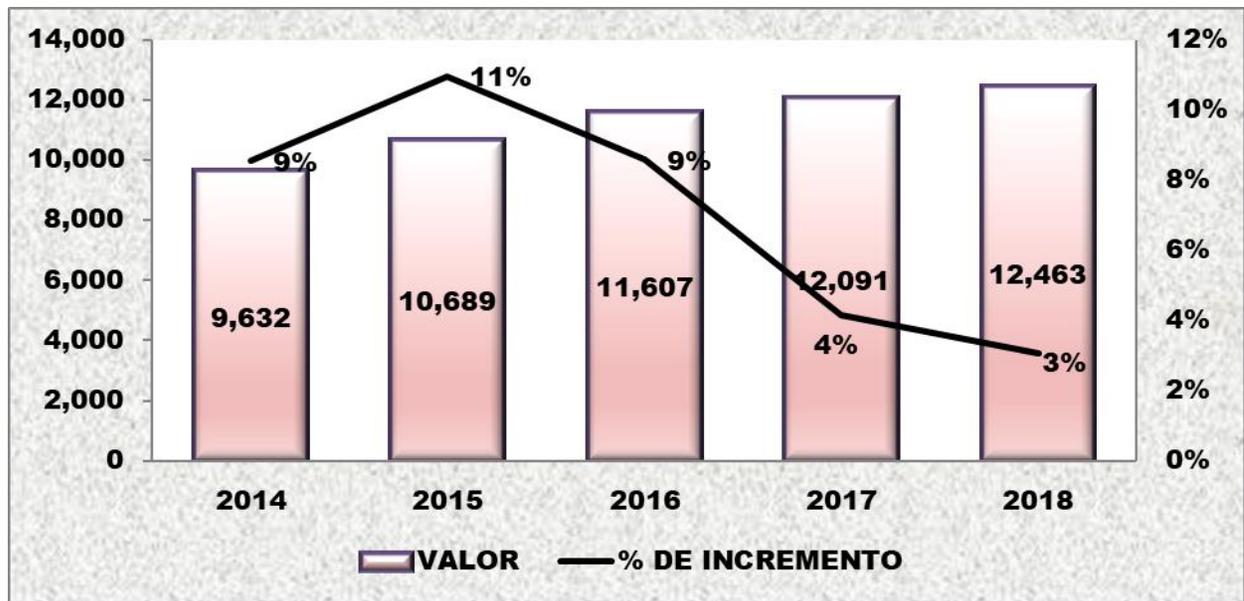
DEUDOR	DEUDORES SOLIDARIOS	JUZGADOS	PROCESO	ABOGADO	VALOR DEMANDA	VALOR RECUPERADO
EDILIA ALDANA MENDEZ		3 CM DE EJECUCION-BTA	2015-1134	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	20,000,000	16,489,931
MARLEN ROCIO RODRIGUEZ BENAVIDEZ		3CM -BTA	2015-1175	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	1,354,442	0
LUZ ANGELA PACHON PAEZ	ZULAI DEL CARMEN GIL MACARENO	22CM -BTA	2017-364	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	1,680,000	0
CARLOS EDUARDO VELANDIA	FGA	23 CM -BTA	2018-781	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	5,700,000	0
CRISTIAN CAMILO COLLAZOS	CASTRO MORENO DOLORES-BRAVO SANCHEZ DIEGO	24CM -BTA	2017-829	PROCESO SE ALEJANDRO ESPELETA	12,893,000	0
ADRIANA PEÑA TRUJILLO	TOVAR MARLY CATERINE	77CM -BTA	2017-321	PROCESO SE ALEJANDRO ESPELETA	1,940,000	0
DANIEL ARTURO HUERTAS FIGUEROA	FIGUEROA NIÑO MAGDA ESPERANZA	48 CM -BTA	2017-521	PROCESO SE ALEJANDRO ESPELETA	10,282,000	
ZULMA CAROLINA CORREDOR MOSQUERA		69 CM -BTA	2017-494	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	889,000	
MANUEL ALBERTO BOCANEGRA		34 CM -BTA	2018-352	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	13,150,000	3,208,000
LINETH LISBETH CORREA MEJIA	FGA	7 CM DE DESCONGESTION DE BOGOTA	2018-404	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	5,820,000	0
ASTRID ANGELICA JUMIENEZ	MARIA ROCIO ARIAS-NIDIA BEJARANO	JUZ 10 PEQUEÑAS CAUSAS	2018-399	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	7,157,000	0

DEUDOR	DEUDORES SOLIDARIOS	JUZGADOS	PROCESO	ABOGADO	VALOR DEMANDA	VALOR RECUPERADO
RICARDO AREVALO	HERNAN TORRES	JUZ 1 CIVIL MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS	2018-762	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	7,078,000	7,078,000
YEMMI NORIETH BETANCOURT		JUZ 26 CIVIL MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS	2018-1864	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	9,645,000	1,185,000
GINA PAOLA BENAVIDEZ	SALGADO ANGELA ANDREA	JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE ANOLAIMA	2018-130	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	2,500,000	0
OLGA SARMIENTO COBA	PIEDAD PADILLA	C CM RIOHACHA	2018-226	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	2,250,000	
ARSENIA MARTINEZ	YEIMI AVILA	3 CM RIOHACHA	2018-220	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	1,602,000	
MAYRA ALEJANDRA GOMEZ	MARENA SALAZAR	1 CM DE RIOHACHA	2018-221	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	1,735,000	
MARIA ELVA CAICEDO	MEIRA LEONOR PERALTA-SOFIA RINCON	3 CM DE RIOHACHA	2018-218	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	20,000,000	
GISEICA ROBLES	YESSICA CRISTOPHER	1 CM DE RIOHACHA	2018-218	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	2,506,000	
ALEXI SIERRA	ADALGUIZA HOYOS	2CM DE RIOHACHA	2018-225	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	2,246,000	
YESLENY REMEDIOS	MAYRA ALEJANDRA GOMEZ	1 CM DE RIOHACHA	2018-219	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	2,096,000	
LUCY MONTALVO	EUCENITH MARENA PERALTA	2 CM DE RIOHACHA	2018-223	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	3,365,000	
ADALGUIZA HOYOS	ALEXI SIERRA	2CM DE RIOHACHA	2018-224	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	1,763,000	
MARENA SALAZAR DIAZ	MAYRA ALEJANDRA GOMEZ	3 CM DE RIOHACHA	2018-217	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	2,666,000	
CELMIRA DIAZ	DENIRIS RUMBO-JOSE ORCASITA	PROMISCOUO MUNICIPAL DE URUMITA		PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	2,163,000	900,000
INIRIDA MAESTRE	AGRIPINA BALCAZAR-XIOMARA BENJUMEA	PROMISCOUO MUNICIPAL DE URUMITA		PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	2,268,000	
DARELIS DEL CARMEN FERIA CABRERA	LUZ MARINA GUTIERREZ MOLINA	52 CM-BTA	2015-1134	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	2,000,000	0
NUBIA HERNANDEZ SANCHEZ	ROSA ELENA FAJARDO	3 CM - BTA	2015-1174	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	2,700,000	2,700,000
MARIA ALEJANDRA CALDERON	JENNIFER PADILLA-TEODORA CUESTA	54 CM - BOGOTA	2018-744	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	5,000,000	1,073,000
LUIS ENRIQUE CONTRERAS		23 CM - BTA			1,755,000	1,755,000
SOL MARINA VARON	PAEZ BRINEZ LUZ MERY-GORDILLO YANETH	12 CM - IBAGUE	2017-365	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	5,600,000	5,600,000
BERTA VARGAS TORRES		9CM- BTA	2015-1106	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	4,730,000	4,730,000
NANCY GAONA NIETO	MARTHA CONSUELO CASTILLO	47 CM - BTA	2017-690	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	3,475,000	3,475,000
ANA VICTORIA ROSAS CHAPARRO	ALIRIO ALFONSO	41 CM-BTA	2015-1141	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	2,939,000	2,939,000
ENITH JOHANA FORGIONE	MARIA LUCILA ARIAS	36 CM- BTA	2015-1169	PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	3,533,000	3,533,000
MARTHA ROJAS CANARIA	JORGE ENRIQUE ROMERO-RICARDO VALDERRAMA			PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	4,288,000	4,288,000
TERESA ROMERO GUTIERREZ	CARLOS MERCADO			PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	1,379,000	1,379,000
EVIS ESTHER PEÑA		VALLEDUPAR		PROCESO DE ALEJANDRO ESPELETA	25,000,000	12,010,000
ELSY ESCOBAR DE WITT		SANTA MARTHA			2,909,000	2,909,000
EDILBERTO ANTONIO RAMOS					12,600,000	12,600,000
VILMA BEATRIZ BONILLA ARIAS	NELLY ROA CESPEDES	19 CM - BTA	2015-01148		1,499,000	1,499,000
NIDIA MARTINEZ	LILIANA PATRICIA LOBATO-FRANCISCO JOSE MELO	JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSA SANTA MARTHA			9,859,000	9,859,000
ANTONIO MARIA LAMO BENITEZ	MARIA DE LOS ANGELES RIOS MONCADA	30 CM - BTA	2015-501	PODER AL DR ALEJANDRO ESPELETA	38,293,000	38,293,000
TOTALES					272,307,442	137,502,931

PASIVO



PATRIMONIO



4.4.3. Área de sistemas

1. Medios de Comunicación:

1.1. Página Web

La Cooperativa utilizó la Página Web como una herramienta principal de acceso a la información y como un canal de comunicación más directo con nuestros asociados.

Durante el año 2018 se prestaron los siguientes servicios por la página web:

- Se publicaron los reglamentos vigentes para la consulta de los asociados.
- Se promovió el uso de pagos PSE (Proveedor de servicios electrónicos), con el objetivo de recaudar a través de internet, los pagos de los asociados y de hogares infantiles, de un modo seguro y en línea.
- Se dio continuidad al servicio de estado de cuenta web, donde el asociado puede verificar los saldos de sus obligaciones y realizar simulación de créditos.
- Se mantienen publicados y actualizados los formatos de afiliación, solicitud de crédito, carta de instrucciones, pagaré, libranza, autorización al fondo de garantías, formato póliza seguro de vida, formato desistimiento seguro, formatos para afiliación a seguros exequiales, formato para descuentos por nómina de hogares infantiles y formato para autorización de descuentos de a contratistas, con el fin de que el asociado los imprima desde cualquier lugar para diligenciarlos.
- Se otorgaron claves a las auxiliares de las diferentes regionales como a algunos delegados para poder efectuar consulta del estado de cuenta de los asociados y asesorarlos en una forma más eficiente y eficaz.
- Se publicaron los certificados para declaración de renta en la página web, los cuales están a disposición de los asociados quien con su contraseña puede ingresar y descargarlos.
- Se publican noticias que son relevantes sobre las actividades de COOPICBF.

- Se publicó el informe de gestión de los años 2014-2015, 2017 y 2018.

1.2. Servicio de Mensajes

Conocido como SMS, servicio de mensajes cortos, utilizados como medio de comunicación con nuestros asociados para enviar información masiva de promociones, créditos aprobados, alertas de créditos en mora y demás avisos e información sobre actividades relevantes, que llegan directamente al celular del asociado.

1.3. Correo electrónico

La Cooperativa ha venido impulsando el uso del correo electrónico como un medio de comunicación efectivo, de doble vía, remitiendo a los asociados información respecto de las actividades a realizar, las diferentes promociones y la gestión de cobro de cartera; e igualmente recibiendo de los mismos documentos para gestionar en la entidad.

2. Adquisición de Activos

Ante el impase sucedió en el mes de mayo frente al hurto de los equipos de cómputo de la cooperativa Se adquirieron estos después de la reclamación y reconocimiento por parte de la aseguradora (ver nota a los estados financieros)

3. Actualización software Cygnus Solidario en relación al programa de NIIF

Se implementó el módulo de Normas Internacionales "NIIF", bajo el nuevo plan de cuentas reglamentado por la Superintendencia de Economía Solidaria y adicionalmente se realizó una reclasificación de los saldos contables por tercero con la finalidad de que dichos saldos tanto de norma local como de norma internacional estuvieran debidamente conciliados para entrar en funcionamiento. El proveedor de Software da soporte a la última versión, con lo cual garantizamos a los asociados una información oportuna y confiable, como estrategia para el mejoramiento de la productividad de la cooperativa y asegurar la continuidad en los procesos.

4.4.4. Oficial de cumplimiento

De acuerdo con lo establecido en la Circular 006 del 25 de marzo de 2014 emitida por la superintendencia de la economía solidaria, a través de la cual imparte instrucciones para la prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo en las organizaciones de economía solidaria por ella vigiladas. La cooperativa a través del empleado de cumplimiento, nombrado por el consejo de administración, continuo aplicando todos los procedimientos requeridos en dicha circular como el reglamento de lavado de activos, inscripción ante la **UIAF**.

4.4.5. IMPLEMENTACIÓN NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la economía solidaria de conformidad con lo previsto en la ley 1314 de 2009 COOPICBF por pertenecer al grupo 2 de cooperativas desde el año 2014 se encuentra en la convergencia hacia las normas internacionales de información financiera, la cooperativa ha realizado las siguientes acciones con el fin de dar cumplimiento a lo establecido:- un cronograma de trabajo,- el plan de implementación- capacitación tanto a delegados como empleados,- elaboración de las políticas contables,-parametrización del software para adecuación del sistema como lo exige la norma,- ajuste y reclasificación del ESFA-

paralelo contable entre el sistema antiguo y las NIFF,- reportes a la Supersolidaria en los términos establecidos.

Por lo tanto, la Administración inició el proceso de parametrización (CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN), el cual debe ir en conjunto con el software diseñado por la Supersolidaria: "Sistema Integral de Captura SICSES".

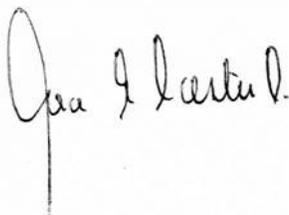
4.4.6. EXPECTATIVAS 2018

La cooperativa concentrará sus esfuerzos en retornar a su ritmo de crecimiento potencial en asociados, colocación de cartera y, así como en reducir el saldo de cartera vencida manteniéndolo en niveles razonables ampliando el departamento de cobranzas. Para el año en curso la cooperativa y asumiendo los nuevos retos el cual implica el cambio de sede, con el acompañamiento de los nuevos directivos se ha comprometido a reiniciar la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios a través de la promotora de servicios y de las diferentes auxiliares en los regionales para llegar a nuevas poblaciones. Por otra parte, las condiciones actuales nos dirigen a fortalecer el desarrollo integral de los colaboradores; a profundizar en la fidelización de los asociados, apoyados en el fortalecimiento del servicio; y a mantener la cultura de gestión del riesgo. De la misma manera, todos nos hemos comprometido a ejercer un control de costos y a regular gastos generales y de personal.

4.4.7. AGRADECIMIENTOS

Evaluada la gestión del año 2018 frente a todos los factores externos enunciados, nos debe quedar la convicción absoluta que vamos por buen camino, que no hemos extraviado la ruta y que los resultados obtenidos son una conquista que anima a seguir trabajando incansablemente para acrecentar el Bienvivir entre nosotros y la sociedad. Así mismo expresamos nuestra gratitud y deseamos que como nuevos delegados de nuestra entidad su espíritu cooperativo y de engrandecimiento prevalezca ahora y siempre.

Cordial Saludo;



ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS
Presidente Consejo de Administración



LEONOR CARVAJALINO CASTRO
Gerente